

Acta del Consejo Asesor No. 31-2021

Celebrada el 23 de julio de 2021

Aprobada en la sesión No. 32-2022. Del 13 de julio de 2022

Tabla de contenido

ARTICULO I: Comprobación de quórum.	2
ARTICULO II: ¿Modificación del orden del día?.....	2
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.	2
ARTÍCULO IV: Aprobación del acta No.29 del Consejo Asesor y acta No. 30 del Consejo Asesor Ampliado.	3
ARTÍCULO V: Elección de una persona representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, por renuncia de la Dra. Ana María Carmiol mediante IIP-PRY-153-2021.....	3
ARTÍCULO VI: Varios.....	5

Acta de la sesión ordinaria treinta y uno, celebrada por el Consejo Asesor a las ocho con cuarenta y un minutos del día veintitrés de julio del año 2021.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, Director, Dra. Mónica Salazar Villanea, Subdirectora, Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Guaner Rojas Rojas, miembro representante del personal adscrito al IIP, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, Directora del Posgrado en Psicología, Dra. Jacqueline García Fallas, Representante del Área de Ciencias Sociales, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefatura administrativa,
Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

El Dr. Tapia da la bienvenida a la Dra. Jacqueline García Fallas, quien fungirá como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del IIP, a partir del 10/06/2021 y hasta el 09/06/2023, según lo ratifica el oficio FE-598-2021.

ARTICULO II: ¿Modificación del orden del día?

Sin modificaciones al orden del día.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el orden del día para la presente sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Modificaciones del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta No.29 del Consejo Asesor y acta No. 30 del Consejo Asesor Ampliado.
5. Elección de una persona representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, por renuncia de la Dra. Ana María Carmiol mediante IIP-PRY-153-2021.
6. Varios.

Acta de la sesión ordinaria treinta y uno, celebrada por el Consejo Asesor a las ocho con cuarenta y un minutos del día veintitrés de julio del año 2021.

ARTICULO I: Comprobación de quórum.

Asisten a esta sesión: Dr. Javier Tapia Balladares, Director, Dra. Mónica Salazar Villanea, Subdirectora, Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dr. Guaner Rojas Rojas, miembro representante del personal adscrito al IIP, M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, Directora del Posgrado en Psicología, Dra. Jacqueline García Fallas, Representante del Área de Ciencias Sociales, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefatura administrativa,
Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

El Dr. Tapia da la bienvenida a la Dra. Jacqueline García Fallas, quien fungirá como representante del Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Asesor del IIP, a partir del 10/06/2021 y hasta el 09/06/2023, según lo ratifica el oficio FE-598-2021.

ARTICULO II: ¿Modificación del orden del día?

Sin modificaciones al orden del día.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el orden del día para la presente sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Modificaciones del orden del día?
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta No.29 del Consejo Asesor y acta No. 30 del Consejo Asesor Ampliado.
5. Elección de una persona representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, por renuncia de la Dra. Ana María Carmiol mediante IIP-PRY-153-2021.
6. Varios.

Se somete a votación del Consejo Asesor teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dra. Isabel Avendaño, Dr. Guaner Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos, Dra. Jacqueline García y M.Sc. Teresita Ramellini.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el orden del día.
ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV: Aprobación del acta No.29 del Consejo Asesor y acta No. 30 del Consejo Asesor Ampliado.

El Dr. Tapia procede a dar lectura del acta del Consejo Asesor No. 29-2021. Posteriormente, el Dr. Rojas realiza algunas observaciones al acta. Una vez modificada el acta según estas observaciones, acuerdan someter a votación la aprobación de esta.

El Dr. Tapia da lectura al acta del Consejo Asesor Ampliado No. 30-2021 y al no haber observaciones a esta acta, se somete a votación.

Se somete a votación del Consejo Asesor teniendo el siguiente resultado: 7 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dra. Isabel Avendaño, Dr. Guaner Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos, Dra. Jacqueline García y M.Sc. Teresita Ramellini.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el acta No. 29-2021 del Consejo Asesor del IIP.**
- 2. Aprobar el acta No. 30-2021 del Consejo Asesor Ampliado del IIP.
ACUERDOS FIRMES.**

ARTÍCULO V: Elección de una persona representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, por renuncia de la Dra. Ana María Carmiol mediante IIP-PRY-153-2021.

El Dr. Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-153-2021, en el cual la Dra. Ana María Carmiol Barboza, comunica que, mediante el oficio VI-4336-2021, se ratificó su nombramiento como subdirectora del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 01/08/2021 y hasta el 31 /07/2023, por lo que presenta formalmente su renuncia como representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico, a partir

del 01/08/2021. Finalmente, agradece la oportunidad brindada y los aprendizajes obtenidos a partir de esta experiencia.

Las personas integrantes del Consejo Asesor dan por recibido el oficio.

Así las cosas, el Dr. Tapia indica que es necesario elegir ahora a una persona representante ante el Consejo Científico.

Según el Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica en el artículo 23, inciso e):

Dos personas representantes del personal investigador adscrito, con al menos la categoría de profesor asociado, quienes son escogidas por el Consejo Asesor por un periodo de dos años prorrogables, siempre que posean programas, proyectos o actividades, tanto de investigación como de acción social vigentes e inscritos durante ese periodo.

Con base en lo anterior, y tomando en consideración el Reglamento del IIP en su artículo 10, inciso f):

Dos personas representantes del personal investigador adscrito, quienes serán escogidas por el Consejo Asesor, por un periodo de dos años, prorrogables. Las personas deben poseer al menos la categoría de profesor asociado y tener experiencia en el desarrollo de programas, proyectos, actividades de apoyo a la investigación, o bien en actividades en el ámbito de la acción social. En caso de inopia comprobada, el requisito de asociado podrá ser levantado por parte del Consejo Científico, siempre que la persona designada forme parte de régimen académico.

El Dr. Tapia propone como candidato al Dr. Benjamín Reyes Fernández y abre el espacio para postular candidatos o candidatas.

El Dr. Rojas propone como representante a la Dra. Mónica Salazar Villanea, quien manifiesta su anuencia a participar como representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico.

Ambas personas investigadoras cumplen con los requerimientos y están anuentes a formar parte del Consejo Científico del IIP.

Se somete a votación las candidaturas en mención, obteniendo el 100% de votos de los integrantes del Consejo para la Dra. Mónica Salazar Villanea, con los siguientes 6 votos a favor de las siguientes personas presentes: Dr. Javier Tapia,

Dra. Isabel Avendaño, Dr. Guaner Rojas, M.Sc. Marietta Villalobos, Dra. Jacqueline García y M.Sc. Teresita Ramellini.

La Dra. Mónica Salazar pasa a sala de espera para realizar la votación. Se reestructura el quórum.

Queda así electa la Dra. Mónica Salazar Villanea, como representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, a partir del 02/08/2021 y hasta el 01/08/2023.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aceptar la renuncia de la Dra. Ana María Carmiol Barboza, como representante de Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP.**
- 2. Designar como representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a la Dra. Mónica Salazar Villanea, a partir del 02/08/2021 y hasta el 01/08/2023.**
- 3. Solicitar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), la ratificación de la designación de la Dra. Salazar, como representante del Consejo Asesor ante el Consejo Científico del IIP, a partir de las fechas antes indicadas.**

ACUERDOS FIRMES.

La Dra. Mónica Salazar reingresa a la sesión y se reestructura el quórum nuevamente.

ARTÍCULO VI: Varios.

La Dra. Avendaño solicita la palabra y comenta que recibió un informe referente a la situación de espacio del CASE, específicamente con el espacio ubicado en el sótano de la Facultad de Ciencias Sociales. En este informe, se hizo una lista con las necesidades de espacio y requerimientos por parte del CASE.

Dentro de esta lista se encontró que no tienen privacidad para atender al estudiantado, ni acceso al comedor, ni baño propio y la afectación que sufren por la socialización del personal administrativo-docente del Instituto en su horario de almuerzo, así como la negativa que dicen tener por parte del IIP ante compartir los espacios comunes.

La Dra. Avendaño comenta que, se hizo una evaluación de los espacios y se llegó a la conclusión de que solicitarán al IIP compartir el espacio del comedor, es por esto que comenta la situación al IIP.

9:25 am. Se retira de la sesión la Dra. Jacqueline García Fallas.

La Bach. Varela solicita la palabra y explica que en varias oportunidades se ha tratado de compartir el comedor, sin embargo, no se ha podido llegar a un acuerdo favorable, pues en su momento se les habló de los compromisos que adquirirían al igual que las personas funcionarias del IIP, en cuanto a custodiar los activos del comedor y también que, por ser el comedor pequeño, ver cómo se organizaban para la hora de almuerzo, el cual actualmente se vuelve insuficiente en espacio, más ahora con los parámetros y protocolos por la pandemia.

Adicionalmente a esto, siempre se ha sentido la incomodidad por parte del CASE con el cuerpo docente, que inclusive a veces por falta de espacio lo utilizan para reuniones, como, por ejemplo, el Dr. Juan Carlos Brenes, el Dr. Odir Rodríguez, la Dra. Ana María Carmiol, etc.

Las personas integrantes del Consejo Asesor agradecen a la Dra. Avendaño por la información comunicada.

Finaliza la sesión al ser las 9:59 am.



Isabel Avendaño Flores

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Facultad de Ciencias Sociales

Javier Tapia Balladares

Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Instituto de Investigaciones Psicológicas

